



Memorando N°23/24

Para información de:
Secretarios/as de Ciencia y Técnica
Su Despacho

Producido por:
Secretaría de Ciencia y Técnica
Dr. Nicolás Rendtorff
La Plata, 12 de abril de 2024.-

OBJETO:

Recordar a usted la necesidad de cumplimentar los actos administrativos correspondientes a los docentes investigadores que se adhieren al artículo 25 inciso a)/art. 40 inciso g) para el año 2024, incluyendo los siguientes datos:

- **cargo docente en la Universidad.**
- **cargo en la carrera de investigador de CONICET/CIC y su lugar de trabajo.**
- **fecha a partir de la cual comienza a cumplir la dedicación exclusiva en el ámbito de esa Unidad Académica**

Debido a que la Solicitud de Incentivos es un trámite que se realiza anualmente, a pesar de encontrarse desfasado, es necesario cumplimentar los actos administrativos de referencia a principio de cada año. En caso contrario, lamentablemente, los docentes investigadores no podrán percibir el incentivo con dedicación exclusiva en el marco del artículo 25 inciso a)/art. 40 inciso g). Por lo tanto, solicitar tenga a bien remitir los expedientes correspondientes **hasta el día 31 de mayo del 2024.**

Quedando a su disposición para toda consulta, saludo a usted muy atentamente.

Dr. Nicolás M. Rendtorff
Secretario de Ciencia y Técnica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA